



## AVISO AL PÚBLICO

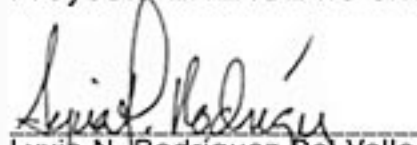
### GUÍAS PARA LA CONTRATACIÓN Y GERENCIA DE CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES O CONSULTIVOS DE LA CORPORACIÓN DEL PROYECTO ENLACE DEL CAÑO MARTÍN PEÑA

A tenor con la disposiciones de la Ley 489 de 24 de septiembre de 2004, según enmendada, conocida como Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña, y de conformidad de la Ley 170 de 12 de agosto de 1988, conocida como Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme, se informa que la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña propone adoptar las Guías para la contratación y gerencia de contratos de servicios profesionales o consultivos de la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña (Guías).

Las Guías tienen el propósito de establecer los criterios y uniformar los procedimientos internos para la evaluación y selección de proveedores(as) de servicios profesionales o consultivos, así como para la formalización y la gerencia de estos contratos por la Corporación.

Las Guías propuestas estarán disponibles para revisión desde el 10 de enero de 2012 en la sede de la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, avenida Ponce de León #1957, Santurce, teléfono (787)729-1594; y en línea en [www.martinpena.org](http://www.martinpena.org). Copias de las Guías pueden ser solicitadas por escrito al fax (787)725-2544 o por correo electrónico a [mrodriguez@martinpena.org](mailto:mrodriguez@martinpena.org).

Se invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas, comunitarias y la ciudadanía en general a someter sus comentarios y recomendaciones por escrito en o antes de 9 de febrero de 2012. Los comentarios deben ser enviados por correo a la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, Apartado Postal 41308, San Juan, Puerto Rico 00940-1308, al fax (787) 725-2544, o al correo electrónico [mrodriguez@martinpena.org](mailto:mrodriguez@martinpena.org) o entregados personalmente en la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña en la avenida Ponce de León #1957, Santurce, de lunes a viernes desde las 9:30 am hasta las 4:00 pm. Se podrá solicitar por escrito una vista oral sobre las Guías propuestas con los fundamentos que a juicio del solicitante hagan necesaria la concesión de dicha vista oral. La Corporación del Proyecto ENLACE no enviará repuestas individuales a quienes sometan comentarios.

  
Lyvia N. Rodríguez Del Valle  
Executive Director